¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 21 DE OCTUBRE DE 1839. No. 4,891.

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Señores Editores de la Gaceta Mercantil.

Tengan Vds. la bondad de insertar la siguiente descripcion de la funcion eclesiastica y civil con que los vecinos de la Parroquia de San Miguel expresaron su gratitud al Ser Supremo, y su regocijo por haberse frustrado la pérfida maquinacion tramada por los salvages unitarios contra la preciosa é importante vida del Gefe Supremo del Estado Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Desde luego seános permitido decir que el Jüez de Paz y vecinos de San Miguel, pueden lisonjearse que la funcion de su Parroquia ha de ocurrir siempre á la memoria del que recuerde las que con el mismo objeto se han celebrado en esta ciudad.

El 29 de Setiembre en que la Iglesia católica celebra la dedicacion del titular de la Parroquia, San Miguel Arcangel, fué el oportunamente designado al antedicho objeto patriótico. El Sr. Juez de Paz D. Melchor Romero, y unos muy pocos vecinos pudientes se comprometieron patrióticamente á sufragar solos los gastos de la funcion civil; sin embargo del interes y decision con que todo el vecindario se prestó á tener parte en ellos: á continuacion tenemos el gusto de publicar sus nombres.

Desde algunos dias antes de la funcion se presagiaba el entusismo que estallaría en ella: los principales vecinos estaban en movimiento, y los mas de ellos se apresuraban á enlucir la frontada de sus casas.

Desde la una de la tarde del 28 aparecieron adornadas todas las calles de la Parroquia; se puede calcular con la mayor seguridad que de tres á tres varas flameaba una bandera, y como desde esa hora comenzó á soplar el viento en agradable brisa, mirado el territorio de San Miguel á cierta distancia parecia conmovido en airosas ondulaciones. Todas las cuadras de la Parroquia se rivalizaban, pero permitasenos mencionar con especialidad la que inmediatamente sigue del Templo al Norte, por residir en ella el Juez de Paz, en la misma casa habitacion de su padre político el Sr. D. Pablo Villarino. La magestuosa elevacion de los edificios que hermosean esta cuadra, concurria tambien á ennoblecer su adorno: mirada desde el Sud, representaba una prolongada calle de bóvedas tapizada de diversos colores, á cuyo fondo aparecia en alto la estatua del gran Rosas, pisando la hidra de la anarquia.

En la noche la iluminacion suplió perfectamente la luz del dia, y selectas bandas de músicas militares, colocadas en diversos puntos del distrito, hacian de todo él un paseo delicioso y concurrido.

A las 10 de la mañana del 29, el Juez de Paz y vecinos se dirigieron con un elevado carro triunfal á casa del Heroe á sacar su retrato y el de, sú esclarecida esposa. Dos guardias de honor, compuestas de ciudadanos, formaban la escolta del HOMBRE DEL PUEBLO; de infanteria la una, que marchaba á vanguardia, y de caballeria la otra á retagdardia. La de infanteria se formaba de los Oficiales del Regimiento cívico de Patricios, en su lujoso uniforme de gran parada, y con sable en mano, mandados por el Sr. Representante D. Celestino Vidal en su traje de General: cuanto tiene de bello y elegante la milicia, lucía en esta encantadora guardia. El Sr. Representante, General D. Lucio Mansilla, mandaba la de caballería, vestida toda de centro y chaqueta azul, corbatin negro y chaleco punzó, llevando sobre el sombrero comun penacho del mismo color con el luto por nuestra ilustre heroina, y flameante en sus pechos la gran insignia federal; el aire, el brio y denuedo de los ginetes Argentinos se representaba en este imponente escuadron. En su centro conducía D. Luis Belaustegui un rico estandarte de razo punzo, alegóricamente bordado de oro, costeado para este acto por el mismo ciudadano.

Al recibir el retrato, el Juez de Paz pronunció en la puerta de calle de Nuestro Ilustre Restaurador, la alocucion que vá señalada con el número 1.° Marchó la comitiva á la Iglesia entre las entusiastas aclamaciones de un pueblo vivamente conmovido á presencia del heroe, que con denodado esfuerzo sostiene la dignidad nacional, y nuestra querida Independencia.

El retrato fué recibido en el atrio por el Sr. Cura con otros eclesiásticos, y colocado dentro del Templo al lado del Evangelio.

El Templo estaba espléndidamente adornado; la magestad con que brillaba persuadia que era el tabernáculo del Santo de los Santos.

La Misa fué oficiada á grande orquesta, y la augusta solemnidad del coro no dejaba nada que desear. Nuestro Ilustrisimo Señor Obispo Diocesano, Doctor Don Mariano Medrano, asistió de medio Pontifical, y celebró nuestro digno Provisor, Canonigo dignidad de Presbítero D. Miguel García. El Sr. Cura de la Catedral D. Felipe Elortondo Palacios, desempeñó con la maestria que lo tiene acreditado, la dificil tarea de encomiar el mérito celestial del Arcangel San Miguel, mezclando oportunamente elocuentes trozos alusivos á la funcion cívica, en honor del heroe y en apologia de la causa federal.

Fué en seguida presentado el nuevo estandarte ante las aras y recibió la bendicion episcopal desempeñando las funciones de padrino el Sr. D. Juan de Rosas y su hermana la Señorita Da. Manuelita de Rosas, dignos hijos de nuestro Ilustre Restaurador.

Salió despues en procesion el Santísimo *Corpus Christi*, con toda la pompa con que la Iglesia católica sabe dar realce á sus actos, cautivando los sentidos y elevando los ánimos: los cánticos religiosos resonaron entonces mezclados por los aires al belico sonido con que la milicia pública solemnemente rendia sus adoraciones al Dios de los Ejércitos. Al observar el numeroso concurso que penetrado de un santo respeto acompañaba la procesion ó esperaba en el tránsito, se imaginaba uno que el resto de la ciudad estaria desierto. Aquella anduvo por el cuadrado que forman las respectivas calles de la *Piedad, Esmeralda, Cangallo* y *Suipacha*. El Sr. Provisor tenía el alto honor de llevar en sus manos la sagrada custodia: entre las personas del clero que lo ocompañaban, vimos al Sr. Canónigo D. Manuel Pereda Saravia, á los Srs. Curas D. Juan Antonio Argerich, y D. Felipe Elortondo y Palacio, á los Srs. doctores D. José Reina capellan del Gobierno, y D. Domingo Victorio Achega, y á otros distinguidos eclesiasticos. Llevaban las varas del palio seis coroneles en trage de parada. El guion fué conducido alternativamente por las personas y en el órden que vamos á expresar, a saber: el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda Dr. D. Manuel Insiarte, el Sr. Inspector, Comandante General de Armas, General D. Agustin de Pinedo, el Sr. Oficial Mayor encargado de autorizar las resoluciones supremas en el Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós, el Sr. Brigadier General D. Miguel Estanislao Soler, el Sr. Camarista, Fiscal del Estado Dr. D. Eduardo Lahitte, el Sr. General D. Tomas Guido, el Sr. Asesor de Gobierno y Auditor de Guerra y Marina Dr. D. Baldomero García, el Sr. D. Juan de Rosas, el Sr. Gefe de Policia D. Bernardo Victorica y el Sr. Juez de Paz D. Melchor Romero-

Jamas podrémos olvidar la grata impresion que produjo en nosotros como en todos, la magnificencia de los cuatro altares que estaban preparados en las cuatro cuadras de la procesion: eran excelsos en riqueza y elegancia. La Sra. Da. Mercedes Llavallol de Pairo habia adornado el de la calle de la *Piedad*, la Sra. Da. Juana Ortiz de Berraondo el de la *Esmeralda*, la Sra. Da. Manuela Villarino de Insiarte el de *Cangallo*, y las Señoritas hijas de D. Felipe Vela el de *Suipacha*. Las expresadas señoras sabian bien que es imposible preparar un digno trono al monarca de los cielos y de la tierra; pero es preciso confesar que pusieron en accion cuanto permite la pequeñez de los medios humanos.

Al regreso de la procesion, se entonó en la Iglesia el magestuoso himno *Te Deum laudamus, te Dominum confitemur*, y prosiguió entre los fervorosos afectos de los concurrentes, que con toda la efusion del alma daban rendidas gracias al Ser Supremo por las bendiciones que se ha dignado derramar sobre nuestro héroe, suplicándole ansiosamente las continuase para bien de la Pátria.

Entre las personas que asistieron á la funcion de Iglesia se hallaba tambien, á mas de los ya nombradas, el Sr. Juez de 1.ª Instáncia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, los Srs. Representantes Dr. D. Mariano Lozano y D. Pedro Vela, los Srs. Generales D. Mariano Benito Rolon, D. José Ruiz Huidobro y D. Gregorio Paz, los Srs. Coroneles D. Francisco Crespo y D. Evaristo Uriburu, y otros muchos Srs. que sentimos no poder en este momento recordar. Asistieron tambien á la Iglesia y tomaron sus respectivos asientos el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Caballero Juan Henrique Mendeville y el Sr. D. Tomas Herbert, Comandante de la Corbeta *Caliope*, de la misma nacion. El Sargento Mayor D. Pedro Ximeno desempeñó con la urbanidad é inteligencia que lo distinguen, el encargo del ceremonial civil.

Concluida la funcion de Iglesia pasó la comitiva con el retrato á casa del Juez de paz. El espacioso patio se habia transformado en un salon grandiosamente entapizado: dificil era detener los ojos en los detalles de su adorno, á presencia de un lucido número de señoras y señoritas que rica y federalmente vestidas brillaban allí con todo el esplendor de la hermosura.

Colocado el retrato en un elevado magestuoso asiento, el Sr. General Soler colocó al lado del asiento expresado la misma bandera nacional con que el Gran Rosas conquistó el desierto, y produjo una enérgica alocucion que sentimos no haber podido obtener. Este glorioso estandarte habia sido conducido al Templo alternativamente por gefes y ciudadanos federales. Se levantaron entonces la señora esposa del Juez de Paz Da. Maria Josefa Villarino de Romero y señoras de la reunion, y cubrieron de envidiables flores el pedestal.

Se entonó acto continuo en medio de un tan gran espectáculo el himno nacional, y nuestros ojos se arrasaron en lágrimas, en ardientes lágrimas de entusiasmo y de gloria: *el grito sagrado* de LIBERTAD, LIBERTAD, LIBERTAD, lanzado por la sublime voz de la inmortal Piaccentini, penetró nuestros corazones, y los conmovió la valiente estrofa—*El guerrero argentino á las armas, corre ardiendo con brio y valor*, cantada por el brioso acento del Sr. Salvatori; la fuerte voz del ciudadano D. Fernando Oyuela dió tambien toda su heroica importancia á la estrofa—*Desde un polo hasta el otro resuena.*—Ardia en fuego santo de libertad el numeroso concurso al repetir el coro—*Coronados de gloria vivamos, ó juremos con gloria morir.*

Se sirvió despues un delicado refresco, en que se produjeron entre otros muchos brindis, los pocos que hemos podido recoger y que insertamos á continuacion bajo el núm. 2: hacia de Presidente en este acto el Sr. General Soler, y de Vice-Presidente el Sr. Garrigós. Durante el regocijo tuvo lugar otra cancion patriótica llena de elevacion y de fuego, en que el ciudadano D. Francisco Munilla lució su melodiosa voz, é hizo resonar la suya nuestro favorito Vaccani.

Cuando el Sr. Presidente lo juzgó oportuno, marchó toda la numerosa y variada comitiva á casa de S. E. conduciendo el retrato: las señoras testificaron su elevada estimacion hácia el héroe á quien tanto debe la Pátria, poniendo sus delicadas manos sobre las anchas cintas punzoes que pendian á los lados laterales del carro triunfal y conduciendo este. En la Sala principal de la casa de S. E., cantaron la Sra. Piaccentini y el Sr. Salvatori un duo de la festiva opera *Matilde di Shabran*, composicion del melodioso Rossini, y el Sr. Vaccani una aria que nos pareció ser de Pacini, dedicada expresa y especialmente por el cantor á Nuestro Ilustre Héroe el Ciudadano General D. Juan Manuel de Rosas.

Concluida la aria se apersonó en la Sala el General Mancilla, con los oficiales de su guardia, conduciendo el estandarte y lo presentó á los amables hijos de S. E. pronunciando en este acto la alocucion que tambien insertamos bajo el núm. 3. Se volvió á entonar el himno nacional y se disolvió el concurso á las cinco y media de la tarde prorumpiendo en las mismas entusiastas voces que sin cesar se habian oido durante el paso triunfal.

¡Viva Nuestro heroe amado, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, el gran ciudadano, el inmortal General Rosas! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los asquerosos Franceses! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Muera el pardejon foragido Rivera! ¡Muera el salvage unitario Lavalle, muera el asesino *por mi órden*! ¡Vivan los Federales! ¡Mueran los gambeteros!

El General Mansilla dirigió á la guardia de su mando la enérgica proclama que acompañamos.

Tambien reproducimos varias composiciones métricas que circularon impresas entre la concurrencia, y las que se leian en hermosos transparentes colocados en el salon del ramillete.

No podemos cerrar este articulo, sin tributar el elogio que se debe al Federal Juez de Paz D. Melchor Romero, quien no escusó medio alguno, ni personal ni pecunario, para el lucimiento de la funcion.

Varios concurrentes.

NUMERO 1.

Alocucion del Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel, en la puerta de calle del Sr. Goberhador, en presencia de la Guardia de Honor, compuesta del Cuerpo de Oficiales de Patricios y Caballeria de Ciudadanos; como asimismo de un numeroso concurso—

CIUDADANOS FEDERALES:

El entusiasmo patriótico reboza en los corazones de todo Argentino á la presencia del Heroe denodado é ilustre defensor del honor, de la dignidad é independencia americana; recibamos su retrato con un jubilo respetuoso, y conduzcamoslo entre victores y aclamaciones al Templo Santo, para dar gracias al Todo Poderoso, por haberle salvado la vida, del puñal alevoso que le asestaban los salvages pérfidos Unitarios aliados con los inmundos piratas incendiarios franceses.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Viva la Federacion! ¡Mueran los Salvages Unitarios y sus aliados los enemigos de la Independencia Americana! ¡Muera el traidor Unitario Frutos Rivera y el asesino por mi órden Lavalle!

NUMERO 2.

BRINDIS pronunciados en la funcion de San Miguel.

El Sr. Juez de Paz D. José Melchor Romero.

Gracias al Cielo señores,
Por el singular favor
Que á Nuestro Restaurador
Salvó de aleves traidores.
Sus asesinos furores
Que inutilizó piadoso,
Causan ahora nuestro gozo:
Brindemos pues, desde luego,
Y con patriótico fuego,
Por un fin tan venturoso.

El Sr. Insiarte.

El Gran Rosas—Sus eminentes y desinteresados servicios rendidos á la Causa Nacional de la Federacion Argentina, y los que presta en sosten de nuestra Libertad é Independencia le han merecido la estimacion y la gratitud pública; este acto espléndido y mil otras demostraciones que le han precedido, son el testimonio mas elocuente.

Pero Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes continua la carrera gloriosa en que brillan sus armas desde el año de 1820: lleno de un fuego sagrado por la libertad y poseido de la justicia ha salido á la defensa de la independencia del continente americano: brindo por que segundando sus esfuerzos heroi-

cos todos los argentinos federales, triunfe en esta lucha eminentemente americana como triunfó en la de la Federacion, y que los enemigos inmundos de nuestra Libertad é independencia sucumban como sucumbió el bando Salvage Unitario.

El Sr. Garrigós.

Señores: Nada mas justo que tributar las debidas gracias al Ser Supremo por la visible proteccion que nos ha dispensado, preservando la importante vida del digno Gefe del Estado, y de otros esclarecidos compatriotas, del puñal aleve del bando Unitario asesino y salvage—Y el respetable Cura de la Parroquia de San Miguel, su benemérito Juez de Paz, y todo este vecindario. han ofrecido en este dia un nuevo testimonio de su ardor patriótico, y adhesion sincera á la gran causa nacional de la Confederacion Argentina, y al heroe que con denuedo la sostiene.

Al mismo tiempo que han celebrado á su Santo Patrono, han tributado al Omnipotente el homenage de su reconocimiento por haber salvado la Patria, de los horrores que traeria en pos de sí la consumacion de tan feroz atentado.

Este acto eminentemente piadoso y patriótico, conforme á los sentimientos religiosos de los verdaderos federales, marca desde luego el entusiasmo laudable que anima á los Sres. Cura, Juez de Paz, y vecinos de la Parroquia de San Miguel.

Asi es que la digna hija de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, las demas Sras. de su respetable familia, y todas las damas y ciudadanos federales que hemos sido invitados á esta suntuosa festividad les protestamos nuestra cordial gratitud.

¡Viva la Independencia Americana! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages asesinos Unitarios! ¡Mueran los piratas incendiarios Franceses! ¡Muera el mulato traidor Rivera! ¡Muera el salvage asesino Lavalle!

El Sr. Juez de Paz.

Que pase de gente en gente,
De un tal caso la memoria,
Y en sus páginas la historia
La trascriba exactamente.
Oh! quiera el Cielo clemente,
Perpetuar la sucesion
De nuestro ilustre campeon;
Y en los hijos de sus hijos,
Dejar á la Patria fijos
Los fines de su mision.

El Sr. Garcia (D. Baldomero).

Entre los timbres gloriosos que adornan al alto docel de honor en que los Argentinos han colocado á su heroe predilecto, á su genio tutelar, al esclarecido General Rosas; uno de los que mas resplandecen es el acierto con que ha sabido uniformar la opinion de sus compatriotas sobre la cuestion francesa. Su penetrante voz ha conmovido en nosotros el espíritu de Independencia que reposaba en la seguridad de la posesion, y su ferviente entusiasmo nos ha electrizado: los argentinos federales todos sin excepcion, centellean hoy el furor al oir el nombre francés. Justa es nuestra saña, compatriotas: la Francia abusando torpemente de su fuerza, de hecho nos ha declarado las mas aleve, la mas escandalosa de las guerras: nos disputa derechos para sus nacionales en esta tierra, en esta tierra que es de nosotros solos y de nadie mas, en esta tierra en que nadie sino nosotros manda, en esta querida tierra en que nacimos, y cuya independencia nos cuesta torrentes de sangre. ¿Y què títulos alega? Ningunos, ningunos tiene. No existe relacion alguna entre nosotros y la Francia, ningun tratado nos liga. Entretanto los Franceses participan en esta tierra de los beneficios que gozan todos los demas extrangeros, y á fé, Sres., que no hay en el mundo un pais mas liberal á este respecto q' el nuestro: todos los extrangeros disfrutan aqui los goces civiles con la misma extension que los ciudadanos, mientras que estos soportan solos las mas pesadas cargas del mismo género. Pues, Señores, los Franceses quieren que esta generosidad nuestra respecto de ellos, se convierta en una obligacion perpetua, impuesta á balazos: sobre aquellas bases quieren un tratado á la fuerza: esto es lo que quieren, paisanos: lo quieren porque nos reputan débiles. Pero no será: el desprecio de nuestra éra nos acompañe y la maldicion de la posteridad nos persiga si á tal bajeza nos sometieramos. No será mientras viva Rosas, mientras existan los Federales: desplomaríanse los Cielos sobre nosotros antes que subscribir á una infamia. No será, los Franceses se han engañado estúpidamente: aquí no hay como en el otro hemisferio, naciones de segundo y tercer órden, á quienes las de primer rango solo permiten una independencia á medias: aquí en la América, todos gozan independencia hasta los ápices, todas son de primer órden cuando tratan de sostener los fueros de la Pátria. Los Franceses nada pueden contra nosotros, Argentinos: ninguna otra hostilidad ensayarán, que la del cobarde bloqueo que nos están haciendo, porque no tenemos buques. Nada mas pueden: nos defiende el Oceano, nos defienden nuestros rios, nos defienden nuestros campos, nos defienden sobre todo nuestro corazon y nuestros brazos. ¡Ojalá se atrevieran los Franceses á experimentarlos....! Lloveria fuego sobre ellos, y los ahogariamos en su propia sangre. Y si por ventura llegáran á fortificarse en algun punto de nuestras playas, se conmoveria el terreno bajo sus inmundas plantas: guerra de todo género, guerra à muerte, guerra sin tregua, infatigable guerra les haremos por el dia y por la noche:—la justicia siempre es fuerte, y la causa de los pueblos incontrastable. Repelidos al fin por el valor y la naturaleza, regresarán á Europa llevando en la palidéz de sus rostros el castigo de su loca arrogancia: con ellos irán los cuatro Unitarios que los acompañan, y en sus infames frentes se leerá una palabra que diga—TRAIDORES. Entretanto nuestra virgen tierra reirá al primer beso de la paz, y compensará ricamente nuestra constancia y valor. Nosotros entónces compondremos un cántico nuevo sobre este mote -VIVA LA INDEPENDENCIA, ODIO A LOS FRANCESES, *Viva la Independencia, odio á los Franceses* enseñaremos á pronunciar á nuestros tiernos hijos: *Viva la Independencia, odio á los Franceses* repetirá nuestra mas lejana posteridad. Tal será el fruto que los Frances recogerán por su desaforada conducta en este y en otros Estados de América:—el odio y el desprecio de los Americanos. El tiempo lo dirá conmigo.

Yo brindo, Señores, por la Independencia Americana: brindo por la Independencia Argentina: brindo por ese héroe glorioso que el Cielo ha concedido á esta tierra para defenderla—el Ilustre General Rosas. Sea su vida tan larga cuanto puede ser la de un mortal, y abunde en prosperidades así como rebozan de gozo nuestros pechos en esta solemnidad dedicada á su nombre.

Señores, ¡Viva el ínclito General Rosas! ¡Mueran los asquerosos Franceses! ¡Mueran los salvages Unitarios!

El Sr. Dr. D. Eduardo Lahitte, Fiscal del Estado.

Señores:—

Los grandes sucesos en el órden político de los Estados, son siempre antecedidos, de esas formidables explosiones, con que en el órden físico de la naturaleza se ostentan sus portentosos fenómenos.

Así, el ruido estrepitoso que hizo al desplomarse el trono envejecido de la Iberia, anunció á la América los dias espléndidos de su querida Libertad.

Así, el estampido del cañon de Ayacucho, ahuyentando para siempre del suelo de los Incas á los leones rugientes de Castilla. forzó las puertas misteriosas del templo que guardaba, escritos en caractéres eternos, los destinos venturosos de los hijos del Sol.

Al recordar, compatriotas, estas dos grandes épocas, á cuyo frente se presentan los nombres venerandos de los padres de la Independencia Americana, permitidme apostrofarles, animado del santo entusiasmo que me inspira vuestra presencia y vuestro patriotismo. "Sí, nombres ilustres, de vosotros magistrados esclarecidos, que firmasteis la carta sacrosanta de "nuestra libertad. Sí, tumbas silenciosas, de vosotros guerreros impertérritos de nuestra Independencia, que inmolasteis vuestras vidas en los campos gloriosos del honor. La "Pátria agradecida proclama vuestros nombres; y vuestros "hijos, los herederos de vuestras glorias, juran mil veces ante el Cielo, que habrán de perecer antes de consentir que se "marchiten en sus sienes los laureles de Julio."

Compatriotas: pisamos ya los umbrales de un porvenir, que el destino de la América habia señalado para complementar la obra grandiosa de la revolucion. Ese movimiento, precursor de notables sucesos, que hoy experimentan las diversas secciones en que está distribuida la gran familia americana; ese entusiasmo ardoroso por su independencia, que rebosa en todos los hijos de este suelo afortunado; esa decision santa que animais contra las pretensiones inicuas de la Francia; ese anatema nacional que habeis fulminado contra los execrables salvages unitarios; esos votos, en fin, que consagrais entusiastas al dogma augusto de la Confederacion Argentina, son otros tantos presagios infalibles de que se acerca ya ese dia venturoso que invocaron nuestros padres al proclamarse independientes.

Amigos: un poco mas de constencia; y el Cielo que bendice la causa santa de la Libertad; el Cielo que protege los derechos de los pueblos; el Cielo que escarmienta á los usurpadores, y á los que rebelándose contra su Pátria, esconden su ignominia bajo la sombra oprobiosa de un pabellon extraño, derramará sobre vosotros los goces inapreciables de la Independencia, de la Libertad, del órden y la paz.

Argentinos: vosotros que llevasteis triunfantes el estandarte de la Independencia, desde las orillas magestuosas del Plata, hasta las márgenes deliciosas del lejano Rimac ¿quereis vivir por siempre independientes, como lo juraron vuestros padres, desafiando los peligros y la muerte? Pues bien, ¡odio eterno á los Franceses que amagan, desde donde no temen ser ofendidos, los derechos sacrosantos de vuestra Independencia!

Argentinos: vosotros, que trepando sobre la cumbre de los Andes, hicisteis flamear desde allí el pabellon de los libres ¿quereis mantener ilesos los goces inestimables de vuestra Libertad? Pues bien ¡odio eterno á los salvages unitarios, que han intentado en valde derrocar el monumento de Mayo, y destruir la obra gloriosa de los libres del Sud!

Argentinos: ¿quereis disfrutar tranquilos los bienes inestimables del órden y la paz, bajo la influencia protectora de las leyes? (muchas voces—sí, *sí queremos*). Pues bien. ¡Librad la custodia de vuestros derechos al Gefe Ilustre que guió vuestros pasos hácia el órden en los dias tempestuosos de la anarquía, al Restaurador de vuestras Leyes, al Héroe del Desierto, al campeon invencible de la Independencia Americana, á la fuerte columna de la Confederacion Argentina, al Gran Rosas.

¡Viva la Independencia Americana! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva el invicto General Rosas! ¡Mueran los Franceses enemigos de Nuestra Independencia Nacional! ¡Mueran los salvages Unitarios!

El Sr. Gonzalez Peña.

El acto religioso y solemne á que hoy hemos concurrido, es el mas justo y respetuoso homenage de nuestro reconocimiento, de nuestra eterna gratitud al Todo-Poderoso por haber salvado la preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, del puñal aleve de los salvajes unitarios; de esos traidores que aliados á los piratas inmundos asquerosos franceses, enemigos acerrimos de la Independencia de América, no cesan de atentar contra la vida de nuestra amada Pátria, con la que está identificada la del Ilustre General Rosas, Gefe Supremo del Estado. Pero la Providencia Divina que dispensa una proteccion visible al Héroe Porteño, al genio tutelar de la Confederacion Argentina, jamas permitirá que los malvados consigan sus nefarios designios. No: ellos perecerán, serán escarmentados, sufrirán el condigno castigo que sus enormes crímenes les depara.

Tan perfidos como traidores, se han vendido al oro inmundo de los piratas franceses haciendo causa comun con un extrangero tan abominable, contra la misma Pátria que los vió nacer. Pero estaba reservado á ese puñado de hombres desnaturalizados la comision de atentados de tanta magnitud. Y en vista de ellos, ¿podrá deponerse fácilmente la justa indignacion que han producido? ¡No es cierto Federales, que hemos jurado morir antes que consentir en la humillacion de nuestra querida Pátria? (Muchas voces, Sí, Sí). ¡No es cierto que tambien hemos jurado morir defendiendo la Causa Santa Nacional de la Federacion y á Nuestro Ilustre Restaurador, su mejor columna? (Muchas voces, Sí, Sí). ¡No es verdad por último, que estamos resueltos á sobrellevar gustosos toda clase de privaciones, antes que admitir una paz que no sea honrosa á la República? (Muchas voces, Sí, es cierto). Pues bien, reproduzcamos sin cesar nuestros juramentos de fidelidad al Padre de la Pátria, al esclarecido é invicto General Rosas á quien la Providencia ha encomendado nuestros destinos. y gritemos ahora y en los momentos del peligro, si llegare ese caso, pero con todo el entusiasmo que nos inspira nuestro patriotismo Sud Americano Federal—

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas! ¡Viva el Ilustre Restaurador del Sociego Público, General D. Pascual Echagüe, y el virtuoso y valiente ejercito que manda! ¡Mueran los salvajes traidores unitarios, y sus aliados los inmundos asquerosos piratas franceses!

El General Araoz de la Madrid.

Brindo Señores:—Por que los traidores unitarios que han tenido la vileza sin ejemplo de venderse á los indignos agentes de la Francia, para invadir y mancillar la Independencia de su Patria, vengan cuanto antes con sus despreciables amos, para recibir el castigo que merece su infamia; y para que se convenzan los soberbios franceses de que su poder no es bastante para arrebatar á los Argentinos su Independencia.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva su eminente Gefe el Ilustre Restaurador de nuestras Leyes! ¡Mueran los traidores a su Patria.

El Sr. Mariño.

Este dia de clásico regocijo popular, estas solemnes y esplendidas demostraciones, este júbilo de patriotismo y libertad anuncian señores, el mas fausto acontecimiento. El Cielo justo ha salvado la preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, del Libertador de la Patria, del Héroe de la Independencia Americana. Unitarios salvages alzáron entre tinieblas el puñal alevoso de los asesinos traidores á la América: franceses asquerosos alargaron el oro inmundo, salario vil de los esclavos de la tiranía estrangera. El salvagismo unitario y la asquerosidad francesa combinaron esa cruzada de asesinatos, desolacion y sangre: pero en vano, porque Dios es justo y los asesinos se han revolcado en su misma traidora sangre, y la ira nacional ha alzado una voz enérgica, poderosa, irresistible. Yo la oigo, señores, de uno al otro estremo de la Confederacion Argentina. ¡Mueran los salvages unitarios! La oigo resonar en todo el Continente Americano: ¡Mueran los asquerosos franceses! La oigo señalar al asesino unitario Lavalle el sangriento miserable término de los traidores á la Patria y á la santa causa de la Libertad Americana: ¡Muera el salvage unitario traidor Juan Lavalle!—La oigo precipitar al bandido unitario Rivera al abismo de una espantosa ruina y eterno oprobio:—¡Muera el pardejon unitario Rivera! ¡Mueran todos los enemigos de la Independencia Americana! ¡Mueran! ¡Mueran!

Sr. Garrigós.

Señores:—El entusiasmo ardoroso de este Pueblo heroico se aumenta cada dia mas. El acrece en proporcion que se dilata la inicua agresion de los Agentes de la Francia, que aliados á los vándalos salvages unitarios, hostilizan del modo mas vil, ináudito y detestable, no solo á la República Argentina, sino á un Estado vecino, á quien nos ligan los mas estrechos vínculos de union, amistad y simpatías fraternales.

En las numerosas concurrencias de las Parroquias, en los Teatros, en los círculos particulares, por todas partes solo se advierte una misma opinion—*Morir antes que ver mancillada la Independencia Americana.* El fuego de la Libertad se difunde con una celeridad eléctrica por todas las clases de la sociedad, y el grito de—*guerra eterna á los tiranos que pretenden esclavizarnos*, es unísono. ¿Y es á los Argentinos, á quienes se intenta subyugar con vilipendio? Pues q' la esperiencia de ese arbitrario y prolongado bloqueo, tan infructuoso y denigrante á sus abominables autores, como gravoso al comercio de las Potencias neutrales, tiránico, injusto, contrario al derecho internacional, y execrable por los actos de barbárie y pirateria que en él han cometido los incendiarios Franceses; ¿no basta aun á hacerles desistir de sus despóticos y temerarios designios?

¡Creyeron insensatos que unas efimeras privaciones pudieran jamas subordinar los deberes primordiales de un Pais Republicano, la defensa y conservacion de su soberanía! ¡Miserables! ¡Cual desconocen los esclavos de los déspotas el poderoso ascendiente de la libertad! Confiaban tambien en sus dignos aliados los bárbaros y asesinos unitarios. ¡Y que no han advertido que en este periodo de gloria para la República, y de baldon é ignominia para la Francia, los cabecillas pérfidos con quienes contaban para sus planes de rebelion y asesinato, han expiado sus crímenes en el cadalso?----¡No han visto que en todos los Pueblos de la Confederacion Argentina ha llegado á su colmo la noble indignacion que inspiran á los fieles Patriotas los viles traidores vendidos al inmundo oro extrangero; y que solo resuena de un estremo al otro de la República, la voz sagrada de—*Libertad, Independencia, Federacion*; y muerte y exterminio á sus infames enemigos?

¡Y á una Nacion guerrera, valiente, magnanima que conoce el precio de su honor y dignidad: que tiene tantos antecedentes gloriosos en treinta años que combate por la defensa de sus derechos; y que ha vertido copiosamente la sangre de sus hijos, por recobrar y mantener ésos bienes tan caros al hombre libre!—¿Quien podrá humillarla?—Nadie, porque primero se sepultaría bajo de sus escombros, que [illegible] cobarde la mengua de sus libertades, y la enagenacion de las preciosas prerrogativas de su soberanía.

¡Esperan aun esos imbéciles que los restos despreciables de los malvados liberticidas, asilados en el territorio Oriental, esa horda diminuta é insignificante de bandidos asesinos, pueda derrocar a este Héroe, al gran Ciudadano, al inmortal Rosas; que es el ídolo de los Pueblos por su patriotismo eminentemente republicano, su firmeza y energía para contener los enemigos de la Independencia Americana; y por su política ilustrada, que le ha merecido la estimacion y gratitud de la República, el aprecio de todo el Continente Americano; y el respeto y aplauso de los hombres libres del universo!

Pues esperan en vano esos ilusos incendiarios. El poder del Héroe Argentino es inconmovible: está cimentado en las fuertes bases de la virtud, del valor y del patriotismo republicano; y es protegido por el justo Cielo que defiende la causa de la inocencia contra el abuso de la fuerza. ¿Y que no ven los piratas franceses, que ya vibran sobre las criminales cabezas de esos traidores las lanzas vencedoras de *Pago Largo*? Su mision es purgar el suelo del Oriente de monstruos tan abominables; y sin duda alguna en breve ellos irán á esconder su ignominia lejos de allí; ó lograrán una leccion terrible á sus abyectos corruptores, haciéndoles ver que no se traiciona la Patria impunemente. Marcharán á la tumba lo mismo que sus adherentes, á quienes dispuso el Cielo sufriesen el castigo merecido por sus enormes crímenes.

¡Y de que han servido á los salvages unitarios y piratas franceses esas conspiraciones que meditaban para trastornar la República, y las feroces y horrendas tramas contra la vida del Gefe Ilustre del Estado, columna del orden, baluarte de nuestros sagrados derechos, y protector de la gran causa nacional de la Confederacion Argentina?

Todas ellas han fracasado; y se estrellarán siempre en el muro inexpugnable que les opone la lealtad y el patriotismo de los fieles y valientes federales.

La Justicia Divina, que protege tan visiblemente la mas Santa de las causas—la libertad—defiende continuamente al héroe que con denuedo la sostiene.

Asi es que sus acertadas combinaciones obtienen el mas satisfactório resultado por todas partes.

Y sus enemigos confundidos y execrados por la opinion universal, ven desbaratados sus planes sangrientos, y sepultadas para siempre en un abismo sus quiméricas esperanzas.

No hay que dudarlo compatriotas, el Cielo es justo, y él hará que bajo la hábil direccion del digno Gefe del Estado, nuestra justicia y nuestra constancia venzan las dificultades que oponen la tiranía y el despotismo al bien estar de nuestra Patria.

Los gloriosos triunfos precedentes de la República, deben infundirnos gran confianza para lo venidero.

En la lid contra sus opresores, siempre la victoria coronó el valor de los Argentinos. Monumentos de ella encierran nuestros Templos embellecidos con laureles inmarcesibles consagrados á la independencia, que serán la admiracion de la posteridad.

Y si los esclavos del Rey intruso osasen pisar las riveras del Plata, se aumentarán entonces nuestros trofeos, y verán que no es lo mismo incendiar con vileza buques indefensos, que batirse brazo á brazo con los Americanos.

Envidiable es por cierto la suerte de nuestros compatriotas Federales en la márgen Oriental. Allí unos pocos esclavos del despotismo han tenido la insolencia de poner su planta inmunda en ese suelo profanado por la traicion; y si cobardes no huyen al asilo de sus tablas, expiarán el horrible crímen que han cometido de atentar sin razon los derechos de un Estado Soberano, derrocando la autoridad legal, y protegiendo el vándalo usurpador á quien vilmente se han aliado.

Perseverancia, pues, ciudadanos—El patriotismo, la energia, el entusiasmo republicano desprecian los mas grandes peligros, superan los mayores obstáculos.

Tenemos en nuestro favor las simpatías de las Naciones cultas: y la cooperacion de todo este vasto continente, dispuesto á resistir el despotismo do quier que intente dominar la libertad—El triunfo será nuestro.

¡Viva la Independencia Americana! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Mueran los incendiarios piratas franceses! ¡Muera el mulato traidor Rivera, y el asesino Lavalle!

El Señor Garcia (D. Baldomero.)

Por la amable y hermosa madrina en el augusto y patriótico acto de

la bendicion de bandera que hoy se ha celebrado:—bordada por Manuelita Rosas. Si los peligros llegasen, ella será nuestra bandera viva: en torno de ella nos reuniremos, y el resplandor de sus ojos nos alumbrará el camino de la gloria.

El Sr. D. Rafael Bosch.

Señores:—Acabo de ver á la puerta de esta casa una bandera con el Retrato del Ilustre Restaurador, teniendo en la mano una lanza y bajo sus pies el monstruo de la Anarquia, que cual Hidra tiene siete cabezas, y con el mote de *Exterminador de la Anarquia.* Nada mas propio, nada mas justo, que asi se le denomine al ciudadano D. Juan Manuel de Rosas.

Cuando el año 10 se dió el grito de Libertad y se hizo la revolucion que asombró dos mundos; en medio del espíritu de republicanismo que nos dominaba, fué prematura, no teniamos aun la educacion necesaria para poder emanciparnos: nuestros padres no nos habian enseñado sino lo que les convenia: eh ahí el motivo porque la anarquia se enseñoreó pronto de nosotros y cual Saturno devoraba los mejores hijos de Mayo.

El año 20 Sres., de funesta memoria, cuando la Pátria se hallaba en la mayor desolacion y la anarquia se hallaba en su apogeo, se presentó el 5 de Octubre, de feliz recordacion, el Ilustre Rosas á salvarla, él la libro de sus garras, él cortó á ese monstruo la cabeza, él restableció el órden en toda la Provincia y se retiró á sus hogares, satisfecho de haber prestado un gran servicio á su Pátria, y de los votos de los buenos: pero como la Anarquia tiene siete cabezas como la Hidra de Lerna, este nuevo Hercules no concluyó con ella; así fué que apareció con mayor vigor el año 28; volvio nuestro Héroe á presentarse en la escena y la hizo esconder de nuevo en el abismo de donde habia salido; parecia ya exterminada pero no lo fué, y el año 33 asomó con mayor furor, y la Pátria se halló en el mas grande conflicto, porque bajo la capa de amigos se presentaron los traidores, y el golpe iba dirigido al corazon, Rosas lo paró, y en ese tiempo ahogò por siempre la anarquia, pues aunque en esa época se halla en la magna empresa del Desierto, su ilustre esposa, la Heroina de la Confederacion, Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas concluyó la obra; mas como estos dos genios estaban identificados y con dos cuerpos, sola tenian una alma, es que digo que Rosas ahogó por siempre la Anarquia.—Sí Señores, en este pais ya no existe, la República hoy no tiene mas enemigos que los Franceses (pues Lavalle y Rivera lo son tambien),esos hombres fosforicos,evaporados, inconsecuentes, é inconstantes por principios; no hay mas que tender la vista à su historia y observar cuantas clases de Gobiernos han tenido en ocho lustros; Rey absoluto que dejaron por la Republica, á esta siguió el Consulado que abandonaron por un extrangero sacado de las masas para hacerlo emperador, que olvidaron pronto para volver á sus antiguos amos que arrojaron de nuevo por darse un Rey Ciudadano, creacion monstruosa digna de esas cabezas volcanizadas porque mayor anomalia no puede darse, pues el cetro y la ciudadania entan en pugna permanente.

Brindo Señores por el exterminador de la Anarquia Ilustre Restaurador de las Leyes, y por la destruccion de los fosforicos Franceses, enemigos de la gran Causa Americana.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva el Ejército aliado Argentino y Oriental! ¡Viva el Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvajes unitarios! ¡Mueran los inmundos y asquerosos Franceses! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el asesino Lavalle!

El Sr. Garrigós.

SEÑORES:——

Dediquemos un recuerdo tierno de fina amistad y respeto á la memoria de la Heroina de la Confederacion Argentina, la benemerita, virtuosa, hábil, y enérgica patriota federal Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.

Dirijamos nuestra vista á ese semblante, en que resalta la modestia y el valor civil; y su fiel imagen, cual astro luminoso, nos marcará la senda de la libertad augusta, de la Independencia, del honor y del patriotismo, que fué su guia inalterable.

Os pido compatriotas un breve espacio de respetuoso silencio.

Num. 3.

Sres. D. Juan y Da. Manuelita O. de Rosas.

Los individuos de la Guardia de Honor de Caballeria de la Parroquia de San Miguel que me acompañan, venimos á llenar un deber que nos hemos impuesto, cuando resolvimos bendecir la bandera que tengo en mi diestra, y que ha recibido hoy la bendicion de Dios Nuestro Señor con el patrocinio especial de Vdes. dos. El deber es de que este bajo la custodia de nuestro predilecto Gefe digno padre de Vds., y que bien satisfechos de que Vdes. le manifestarán al entregársela estos nuestros sinceros deseos; solo nos resta pedirles que como los padrinos de su bendicion aumenten su custodia como tan inmediatos á nuestro Gefe de quien nos despedimos rogando á los concurrentes digan conmigo hurra.—

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Viva la Independencia Americana! ¡Mueran los salvajes asesinos unitarios!

Num. 4.

El General Mancilla (D. Lucio), á la caballeria.

Señores. Todos los Federales que tenemos la honra de pertenecer á la Guardia de Honor de Caballeria de la Parroquia de San Miguel quedamos obligados á defender con nuestra propia vida la bandera que Dios neestro Señor se ha dignado bendecir y que tenemos a nuestra frente: ella, concluida la guardia, será puesta en manos de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes,de conformidad á lo que unánimemente hemos acordado todos los individuos que la componemos, y bien seguros de que S. E. cuando llegue el caso la depositará en manos fieles. Juremos no separarnos de ella mientras respiremos, que ella nos protejerá en cualesquiera empresa, y muy particularmente contra nuestros implacables invasores los salvages Unitarios é inmundos Franceses enemigos de nuestra adorada Independencia, y en señal de que así lo prometemos gritemos con fervoroso entusiasmo- -

¡Viva la Independencia de la República! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas! ¡Mueran los salvages Unitarios! ¡Mueran los inmundos y asquerosos franceses! ¡Muera el pardejon incendiario Fructuoso Rivera! ¡Muera el asesiono salvage unitario Juan Lavalle!

¡VIVA LA FEDERACION!

Composiciones colocadas bajo trasparentes en el salon del ramillete.

A nuestra Heroina de la Confederacion, la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.

SONETO.

A tí Ilustre Heroina Americana
Que noble ejemplo al bello sexo has dado
De patriotismo puro y acendrado
Y de odio eterno á la unidad insana
A tí á quien Belona Soberana
Te cedio su poder y te ha inspirado
El valor y constancia que ha humillado
La anarquía sangrienta é inhumana
A tí nueva Judit del Plata undoso
Que arrancastes de esta idra la cabeza
Vengando los insultos de tu esposo
Incitada de amor y de terneza,
A tí es á quien los federales fieles
Rodean hoy tu tumba de laureles.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mueran los salvages Unitarios.

En honor de Nuestro Ilustre Restaurador.

OCTAVA.

De region en region, de Zona en Zona
La voladora fama por la esfera,
Las virtudes de Rosas hoy pregona
Sin detener un punto su carrera,
Y el bardo Americano el Himno entona
Que el Dios de Delfos ordenó le hiciera
Encomiando el honor y la firmeza
Con que reprima la ambicion francesa.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mueran los salvages Unitarios.

En honor de Nuestro Ilustre Restaurador.

OCTAVA.

Este es ¡ó Patria! el hijo predilecto
Que de tantos peligros te ha salvado,
Este es el génio por el Cielo electo
Para hacer nuestro suelo afortunado:
Este es el Heroe Rosas, el perfecto
Modelo de virtud que ha consagrado
Los dias de su vida mas preciosos
Para hacernos felices y dichosos

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva el Restaurador de las Leyes!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el asesino Lavalle!

OCTAVA.

¡Hado fatal del Cielo aborrecido!
¡Tiempos de horror y triste desengaño!
¿Por qué asi la virtud se ha revestido
Del negro manto del funesto engaño!
El amigo mas caro y protegido
Del Heroe ROSAS abrigo en su daño
La alevosa intencian de un asesino,
Mas el Cielo el castigo le previno.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡Vivan los Defensores de las Leyes!
¡Mueran los salvages Unitarios!
¡Mueran los piratas Franceses!

OCTAVA.

De Melpomene augusta los furores
La Grecia nos presenta embellecidos
Por los sabios y energicos autores;
Ellos de pompa y magestad vestidos
A sus heroes tributan mil honores
Que arrebatan el alma y los sentidos
Mas la Pátria Argentina agradecida
A ROSAS le confio honor y vida.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los pasteleros!
¡Mueran los salvages unitarios y sus aliados los asquerosos franceses!

OCTAVA.

Iris de paz de los americanos,
Es la Federacion: arca de alianza:
Norte invariable de los ciudadanos
Y valuarte de toda su esperanza:
Es la roca do estrellan los tiranos
E impios unitarios su esperanza:
Es de la logia horror, miedo y espanto
Y de los hombres libres templo santo.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Vivan los Gobiernos de la Confederacion!
¡Viva el Genéral Echague!
¡Muera el pardejon Rivera!
¡Muera el salvage Lavalle!

OCTAVA.

Si las puras virtudes celestiales
Fueron a par del tiempo eternizadas
Por vosotros poetas inmortales,
Y à nuestra edad llegaron estampadas
De la veraz historia en los anales;
Hoy es vuestro deber dejar grabadas
De Rosas y su Esposa las acciones
Para honor de sus nombres y legiones.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Vivan los Federales!
¡Mueran los asquerosos franceses!

OCTAVA.

La cobardé traicion, la alevosia
Con el puñal sangriento fratricida
En vano intenta con tenaz porfia
Privarnos con la muerte de la vida
Del génio á quien la Patria le confia
Su gloria y libertad bien merecida
El Cielo de asechanzas lo defienda
Y mas el patriotismo en él encienda.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Vivan los Honorables Representantes!
¡Mueran los enemigos de la Independencia Americana!

SONETO.

Tras fiera tempestad la calma llega
Este orden natural siempre es variado,
Si la fortuna es el de nuestro agrado
Mañana puede ser ingrata y ciega.
El risueño arroyuelo por la vega
Baña las tierras y frondoso el prado
Las cosechas aumenta y el ganado
Y el pastor á su amor solo se entrega.
Mas un dia se agota su corriente,
Y ofrecer ya no puede generoso
El sustento al ganado, ni á la gente,
Y sufrir estos males es forzoso
Oponiendo constancia y resistencia
Por mantener honor, é independencia.

Vecinos que costearon la funcion.

El Cura Doctor	D. Mariano Somellera.
El Juez de Paz	D. José Melchor Romero.
	D. Pedro Vela.
	" Remigio Gonzalez Moreno.
	" Lucas Gonzalez.
	" Saturnino Soriano.
	" Santiago Meabe.
	" Antonio Rocha.
	" Antonio Monis.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los Sres. que han hecho donacion voluntaria de reses, leña, caballos y fletes de las carretas; y á quienes el Juez infraescrito dirige las mas espresivas gracias á nombre de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

A SABER:——

Cañada del Sauce.

D. Manuel Antonio Ormechea.....Una carretada de leña.

Partido de San Antonio de Areco.

D. Ramon Cané............... Dr. D. José Antonio Terry...... D. Norberto A. Martinez........	Cuatro reses de matanza cada sugeto.
José Antonio Martinez...... Antonio Gonzalez..........	Dos castillos de leña cada uno.
Alvaro de la Riestra..........	Un castillo de leña.
Estevan Negueira...........	Los fletes de tres carretas hasta San Nicolas de los Arroyos.
Antonio Gonzalez...........	El flete de una carreta á dicho destino.
Manuel Ballejos............	El flete de dos carretas á id. id.
José Montiel...............	El flete de una id. á id. id.
Saturnino Magallanes.......	Veinte y dos caballos para el servicio, 5 leguas.

Partido de Arrecifes.

D. Juan Molina...............	Once reses, 3 carretadas de leña, y 50 caballos para el servicio de 5 id.
Diego Sierra...............	Diez y seis caballos para el servicio de 4 id.

Arroyo de Burgos.

D. José Antonio Capdevila.....	Sesenta caballos, para el servicio de 16 id.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1839.

Pedro Ramos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 17.

D. José Maria Alvariño,	Vacas.
Erasmo Lardapide,	Rio Janeiro.
Federico Hughes,	id.
Francisco Agell,	id.
Jose Camini,	Corrientes.
Apolinario Urtubey, un peon, Apolinario Rivas, dependiente,	id.
Cruz Suarez, con tropa de carretas despachada por Darect y hermano,	Mendoza.
Juan de la Cruz Bravo, con 7 peones, despachados por D. Manuel I. Molina,	Santiago.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Tomas Anderson,	Rio Janeiro.
Andres Vazquez,	Mendoza,
Vicente Ruiz,	Tucuman.
Moris Lehman,	Rio Janeiro.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 19.

D. Noel Gay,	Francia
Manuel Taboada.	Santiago.
Martina Rodriguez de Vida,	Rio Janeiro.
Mercedes Lopez,	id.
Martin Irigoyen,	id.
Juan Cornejo y una criada,	Salta.

AVISOS NUEVOS.

LA viuda, hijos, hermanos y demas deudos del finado Coronel Comandante del Parque de Artillería D. Luis Argerich, suplican á todos sus compatriotas y amigos se sirvan acompañarles desde la casa mortuoria á hacer el depósito de sus restos en el Cementerio del Norte á las cinco de la tarde de hoy 21.

Para San Nicolas,
Rosario y Santa-Fé.

SE halla cargando para dichos destinos la tropa de carretas de D. Juan Josè Arenas, la que admite carga y pasageros: los Señores que gusten fletar, ocurran á tratar con su apoderado—

Manuel I. Molina.
Calle de Cangallo No. 127.
o21—3c.

Aviso.

SE vende una volanta, unas puertas y ventanas, un tacho grande y algunos otros muchos útiles, en la calle de Representantes No. 254. o21—1p.

Domitila Oyola.

SE desea saber el paradero de esta persona para entregarle una carta de su marido. La interesada puede ocurrir á la calle de Potosí No. 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. o21—3p.

Ojo al importante
Aviso.

SE venden dos á tres mil cabezas de ganado al cortar, y mil vaquillonas de hermosos rodeos al Sud de esta Provincia; id. dos campos en enfiteusis de á ocho leguas cada área, uno al Nor-oeste partido de Rojas, y otro al Sud-oeste con aguadas permanentes, cuatro leguas idem entre el Fortin de Areco y Guardia de Lujan de buenos pastos y pocas aguadas y otros á grande distancias al Sud de superior aguadas, id. algunas fincas de mucho y poco valor, terrenos y quintas hermosas y de produccion en esta ciudad. El que se interese en algo ocurra al No. 59 calle de Corrientes desde las 9 á 11 de la mañana, y desde las 3 á las 5 de la tarde que encontrará al encargado para tratar. o21—3p.

Aviso.

SE necesita un hombre de buena conducta y de suficiente capacidad, que quiera ir con una familia al Campo por algunos meses á dar lecciones de primeras letras á unos niños. Calle de la Federacion No. 211. o21—8c.

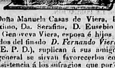

Doña Manuela Casas de Viera, D. Máximo, Da. Serafina, D. Eusebio y Da. Genoveva Viera, esposa é hijos y deudos del finado *D. Fernando Viera*, (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos en general se sirvan favorecerlos con su asistencia á los sufragios que por el alma de dicho finado se han de celebrar en el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, el Lunes 21 del corriente, á las nueve de la mañana, á cuyo obsequio vivirán eternamente reconocidos.

NOTA.—En la inteligencia que este es el único convite que se hace, se omiten las esquelas. o18—3p.

LE TEMPS,
Diario de Paris, de Agosto 2 de 1839.

LA persona que se lo haya llevado de la Sala de Comercio, tendrá la bondad de devolverlo.
o17—3*

English Ale.

FOR sale at the Fonda de la Independencia, calle de Representantes No. 93, English Ale in bottles, of very superior quality, three or four years in the bottle—For sale by the cask, or dozen; or by single bottle at 3 dollars each. o19—3p.

Núm. 1,147.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesoreria General del Sábado 19 de Octubre de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 18..........	329,810 6¾	20 2¾	384,653 3	78,486	878.970 ¾	3,000,000	34,000	4,385,600	1,605,187 6¾
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley........	2								
	329,812 6¾	20 2¾	384,653 3	78,486	878,970 ¾	3,000,000	34,000	4,385,600	1,605.187 6¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	33,500		
Prémio........	1,775								
A D. Adolfo Hillner por dos borlas y cordones para un portafolio.....	400								
Existencia........	327,637 6¾	20 2¾	384,653 3	78,486	878,970 ¾	3,000,000	500	1,385,600	1,605,187 6¾
	329,812 6¾	20 2¾	384,653 3	78,486	878.970 ¾	3,000,000	34,000	1,385,600	1,605.187 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

Núm. 1,148.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 19 de Octubre de 1839.

DEBE	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Exist. de ayer........	464 2	12 2	" " " "	14,070	84,983 4½	3,211 1½
Entrada........	145 3					
Salida........	1,540					
Puerto........	3 1					
Contribucion	35 6					
Enfiteusis........	364	....	....	....	....	364
	2,552 4¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	3,575 1½

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existencia........	2,552 4¾	12 2	" " "	14,070	84.983 4½	3.575 1½
	2,552 4¾	12 2	" " "	14,070	84.983 4½	3,575 1½

V. B.—BERNAL.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1839.
ALBARRAZIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

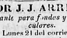

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Interesante para fondes y casas particulares.

Hoy Lunes 21 del corriente á las 10½ de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias del establecimiento en la calle de Cangallo No. 46 frente al Teatro Argentino, que son: caña, ginebra, coñac y vinos en damajuanas, vinos embotellados de Burdeos, Jerez, Oporto, frontiñan, priorato, baldepeña, lisboa y otros muy añejos y de la mejor calidad, cerveza blanca, algunos licores y marrasquino fino, extracto de guinda, aceite en botijuelas, botellas y copas finas lapidadas, un quinquet nuevo de 3 luces, damajuanas vacias, armazon y mostrador &c.

Al mismo tiempo se rematarán unas bolsas de alpiste y resmas de papel grande aplomado.

POR EL MISMO.

En la calle de Cangallo No. 125.

El Martes 22 del corriente, à las once de la mañana, y por tener la familia que retirarse al campo, se han de rematar precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles y útiles de casa, como son:

Una cuja camera de caoba con cortinado de muselina, una cómoda con tocador de caoba fina, otra idem idem de idem, un armario de cedro con estante, uno idem para ropa con idem para libros, &c., un sofá de caoba asiento de crin, una marquesa sofa con colchones y almoadones forrados de zaraza, una cunita de criatura de caoba sólida, un lavatorio de caoba con piezas de porcelana y espejo correspondiente, una silla de amacarse, una id. de montar á caballo de hombre con freno, algunos cuadres con láminas, una idem idem de Napoleon y su época.

Un juego de café de porcelana, aceiteras finas de platina, botellas para vino lapidadas, copitas de idem, 6 pares bandejas para pan, una prensa de copiar cartas, frasquitos para esencia de cristal, algunas piezas de loza y cristales, una docena de sillas de esterilla, con otros varios muebles y útiles del uso de casa, como tambien algunos libros en español y diccionarios de diferentes idiomas, &a., &a.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos:—

Pañuelos con fleco de lana, id. sin fleco, id. para niñas con fleco, listados á cuadros, pieles blancas, muselinas de colores, pañuelos de manos, id. de casimir, zarazas de colcha y otros varios efectos.

POR EL MISMO.

En la pulperia calle de Cuyo No. 266, de la Plaza Nueva dos cuadras para el campo.

El Miercoles 23 del corriente, á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido de dicha casa, que consiste de—

Vino carlon y Cette,
Aguardiente,
Caña blanca,
Aniz, ginebra de Holanda,
Ron embotellado,
Vino Frontigñan y Burdeos embotellado,
Vino de Málaga,
Azucar blanca y terciada,
Jabon de España y de Córdoba,
Tabaco en rama y picado,
Almidon de mandeoca,
Yerba Paraguaya y Parnaguá,
Aceite Frances y Sevillano,
Tè hyson, café,
Canela, pimienta, clavo de olor,
Licores, azul para la ropa,
Agrio de naranja,
Betun, basos, naipes, botellas de cristal,
Ollas de fierro, papel blanco y de estraza,
Balanzas, pesas, cuartillas, leña de astillas, y otros artículos.

AVISOS.

Aviso.

SE necesitan 4,000 pesos sobre hipoteca de un dinero que existe depositado en la Casa de Moneda, que tardará en salir como dos ó tres meses. El que quiera darlo é instruirse como está ocurra á la calle de Federacion No. 2 oficina del escribano Acosta, que encontará con quien tratar. o19—3c.

WANTED.

A respectable person to take charge of a Sheep farm near town. Liberal wages will be given and a good recommendation is required.
Apply at No. 42 calle de Federacion.
o19—3p.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.
m26—tf

Aviso.

SE ha desaparecido de la Iglesia del Socorro una Patena de plata sahumada en oro, se previene á los plateros y joyeros que si acaso fuesen á venderla, la retengan. o19 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Maderas en venta.

EN la Iglesia de Balvaneda hay para vender 40 tirantes de á cinco varas de lapacho del Paraguay, y de quinientas á seiscientas varas de costaneras de urunday. Las personas que se interesén en su compra, se servirán concurrir á dicha Iglesia de las dos de la tarde adelante, donde encontrarán á quien hacer sus propuestas, hasta el 21 del corriente Octubre, en que reunida la Comision encargada de la obra de dicha iglesia, se hará la venta por la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839.
o14—8c.—*Eustaquio Ximenez.*

Aviso.

DESEANDO el Gobierno de S. M. Dinamarquesa suplir el nombramiento de Cónsul en Buenos Aires que se halla vacante, pueden los Señores de este Comercio que estén con opcion á este empleo, dirigirse á la Junta Real de Comercio en Copenhague; la que recibirá las solicitudes que se le hagan en el término de ocho meses desde el 29 de Junio pròximo pasado.—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1839.
o18.

Notice is hereby GIVEN.

THAT the Danish Consulate at this port having become vacant, applications from Merchants here residing, and desirous of obtaining such appointment, will be received by the Royal Board of Trade at Copenhagen until the expiration of Eight months from the 29th of June last.—Buenos Aires, October 18, 1839. o18.

¡ O J O !

EN la calle de Representantes, de la esquina de D. Pablo Gomez cuadra y media para el Sud frente al No. 243, se vende un sitio con 17½ varas de frente y 72 de fondo: tiene cuatro piezas de media agua, pozo de balde y algunos árboles frutales. Este sitio por su estencion y por la posecion de estar en una de las mejores calles, presenta las mejores comodidades para edificar una casa lucida, y con la forma que mejor quiera darle el comprador, pues para todo se presta dicho sitio. En el mismo sitio designarán la persona con quien deba tratarse; su precio será equitativo. o18—6p.

Aviso.

SE desea comprar ó arrendar un terreno de tres ó cuatro leguas cuadradas para estancia, que no diste mas de 35 ò 40 leguas de la ciudad, y que tenga aguadas permanentes: se preferiria terreno al Sur y cerca de la costa. En esta imprenta darán razon.
o18—6p.

Gran baratillo de CAL

SUPERIOR, cernida, propia para argamaza, blanqueos y reboques, hay de venta calle de Cangallo No. 493, al ínfimo precio de 45 pesos fanega: allí mismo se facilitan bolsas para conducir la cal con mas comodidad.
o18—15p.

Aviso.

SE necesita una conchavada para el servicio interior de una casa de familia. La que pueda presentar buenas recomendaciones de su conducta, puede ocurrir á la calle del Perú No. 190. o18—3p.

A BOOK KEEPER.

PRACTICAL in this department, expert at accounts, and possessing at least the English language, may hear of a vacant situation in Montevideo, by apply ing to Mr. John C. Zimmermann in this city.—Buenos Aires, October 18, 1839. o18—6s.

Venta de casa.

EN la calle del 25 de Mayo se halla de venta una casa bajo el No. 11. Contiene varias piezas con corral, y un Sotano de 23 varas y una hermosa sala de altos, y á mas la facilidad de poder armar varios cuartos en las dos salas. El que quiera comprarla podrá ocurrir al mismo número donde hallará á su dueño: advirtiendo que su precio es muy moderado, y hará mucha cuenta al que quiera emplear bien su dinero. o16—tfc.

Se vende

UNA finca en la calle de Venezuela No, 239, con una sala de azotea, dos cuartos, cocina, pozo de balde; edificado en terreno de 16½ varas de frente y 70 de fondo. El que se interese por ella, ocurra à la esquina de Elorriaga frente á San Francisco.
o18—3p.

Pérdida.

SE han perdido tres libritos forro colorado, que contienen los Salmos penitentes del Santo Rey David, y el *Dies iræ*, y en uno de estos una letre valor de tres mil pesos, que á nadie le puede servir por estar tomadas las medidas de precaucion. En la calle de la Federacion No. 323 se le gratificará al que la entregue. o18—4pd1

¡ VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.

LA rifa anunciada del terreno perteneciente á la Iglesia de Nuestra Señora de Balvaneda, que debia hacerse en cuatro suertes, á 5 pesos cèdula; se ha acordado prévio el permiso del Señor Gefe de Polica, verificarse en una sola suerte de 54 varas de frente á la calle de la Piedad, y 70 de fondo, à 25 pesos cédula. En su virtud, las personas que hubiesen tomado boletos de á cinco pesos, y no tuvieren á bien tomar de los de veinticinco, pueden ocurrir donde los compraron, para recibir su dinero. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839. o14—8c.

¡Ojo á la Compra!

SE descan comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean manzos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tf

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN